

**INFORME SOBRE LIMPIEZA DE LOS
MÁRGENES DEL EMBALSE DE EL
ATAZAR**

23 DE MARZO DE 2020

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO	3
3. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LAS MÁRGENES DEL EMBALSE DE EL ATAZAR.....	3
4. CONCLUSIONES.....	5

1. ANTECEDENTES

Canal de Isabel II mantiene la titularidad y el ejercicio de las potestades administrativas que corresponden a la Comunidad de Madrid en materia de aducción y depuración. Estos servicios se prestan actualmente a través de Canal de Isabel II, S.A., para lo cual, esta sociedad tiene adscritos los bienes de dominio público que integran la Red General de la Comunidad de Madrid.

El embalse de El Atazar es el más grande y con mayor volumen de capacidad de la Comunidad de Madrid, por lo que es esencial su protección y buen mantenimiento.

Los municipios afectados por el embalse de El Atazar están agrupados en la denominada “Mancomunidad de El Embalse del Atazar”, entre cuyos objetivos está identificar y analizar los recursos que puedan contribuir al desarrollo económico sostenible y a mejorar la calidad de vida y establecer contactos directos tanto con entidades públicas como privadas que sean promotores de actuaciones de desarrollo local.

La Comunidad de Madrid ha elaborado la “Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales” de la región y evitar su despoblamiento, que tiene por objetivo atraer y arraigar a la población joven en 78 municipios madrileños con menos de 2.500 habitantes, que es el caso de los municipios de la referida Mancomunidad.

Para ejecutar los compromisos adquiridos por Canal de Isabel II derivados de dicha Estrategia, Canal tiene interés en aprobar una subvención cuyo objeto es la limpieza de los márgenes del embalse de El Atazar. Se pretende fomentar que los municipios ribereños participen directamente en la conservación de las márgenes del embalse de El Atazar, ejecutando las actuaciones necesarias que contribuyan a su limpieza, lo que generará empleo en esas zonas. Esta actuación se realizó ya el año 2020 y se está comprobando su efectividad, por lo que se prevé su realización también para el año 2021.

2. OBJETO

El presente informe tiene por objeto hacer una valoración económica de los trabajos que es necesario desarrollar en el entorno del embalse de El Atazar para garantizar la limpieza de los márgenes del embalse de El Atazar y fijar el importe de la subvención que el Ente Público Canal de Isabel II otorgará a favor de la “Mancomunidad de El Embalse del Atazar” para financiar dichos trabajos.

3. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LAS MÁRGENES DEL EMBALSE DE EL ATAZAR

Tras la experiencia de la campaña anterior, se considera realizar la limpieza de los márgenes del embalse de El Atazar con una frecuencia semanal en aquellos periodos con escasa afluencia de personal y con una frecuencia de dos veces por semana durante la primavera y verano, que soportan una mayor afluencia.

Así las labores de limpieza estimadas son las que se muestran en la siguiente tabla:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
4	4	4	5	6	8	8	8	6	4	4	4	65

Se estima que el volumen de basura recogido en cada tarea de limpieza sea de 3 m³.

A diferencia del planteamiento del año anterior, también basado en la experiencia actual, se plantean unas tareas de limpieza centradas en las zonas que asumen una mayor afluencia de público, por lo que se ha considerado una duración de los trabajos de 6 horas, para garantizar una correcta ejecución. Esta duración se corresponde con lo observado en los trabajos actuales.

Además de estas consideraciones, para la valoración económica se utilizan los precios establecidos en el cuadro de precios que Canal de Isabel II, S.A. tiene vigentes para los trabajos de mantenimiento de presas.

En este cuadro de precios, los trabajos de un equipo de limpieza durante una jornada de 8 horas tienen un precio de 480 €/jornada. La experiencia indica una duración de las jornadas de 6 horas, por lo que se considera el importe proporcional, es decir, 360 €/jornada.

Se ha estimado un coste anual para retirar la basura depositada en las márgenes del embalse de El Atazar de 27.300,00 €, excluido IVA.

Continuando con el planteamiento inicial y con la experiencia actual, se considera la disposición de un conjunto de contenedores que faciliten la organización y efectividad de los trabajos, complementando los ya dispuestos el año anterior. El coste de la disposición de seis contenedores similares a los existentes es de 16.375 €.

La valoración económica de los trabajos de limpieza asociados a un año es la que se presenta en la siguiente tabla:

Descripción	Precio	N.º Unidades	Importe
Jornada 7 horas de equipo (3 operarios + vehículo).	360,00 €/día	65	23.400,00 €
Total trabajos de limpieza			23.400,00 €
Suministro e instalación de 6 contenedores modelo MOLOK CLASSIC o similar			16.375,00 €
Total importe:			39.775,00 €
IVA			8.352,75
TOTAL VALORACIÓN			48.127,75

4. CONCLUSIONES

Se estima que los trabajos anuales de limpieza que es necesario realizar en las márgenes del embalse de El Atazar más la disposición de un conjunto de contenedores para facilitar el proceso tienen un coste de 48.127,75 €, IVA incluido.

Madrid, a la fecha indicada en la firma digital

Eladio Vicente Muñoz Martínez
Jefe de Área Técnica Canal de Isabel II Ente Público

Aprobado para remisión:

Jesús Albendea del Busto
Gerente Canal de Isabel II Ente Público